

En la Economía Contamos Todas y Todos

CUADERNO DE TRABAJO 1

**Presupuestos Participativos
Sensibles al Género en las Regiones
de San Martín, Moquegua
y Huanuco (Perú) a través
de la Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza**



SERIE: En la Economía Contamos Todas y Todos

Cuaderno de trabajo 1:

Presupuestos Participativos Sensibles al Género en las Regiones de San Martín, Moquegua y Huanuco (Perú) a través de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Autoría: UNIFEM Región Andina

Sistematización y Elaboración: Susana Martínez Martínez

Revisión General: Raquel Coello y Elisa Fernández

Edición: Adriana Lucio-Paredes

Apoyo: Lorena Barba Albuja

UNIFEM agradece a Gina Vargas y Silvia Fernández por sus importantes contribuciones en la revisión de los contenidos de esta publicación.

Esta obra ha sido financiada por UNIFEM, con el apoyo de la Cooperación Belga al Desarrollo, el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas y la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Británico.

UNIFEM es el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. Suministra asistencia técnica y financiera para programas y estrategias innovadoras que promueven los derechos humanos, la erradicación de la pobreza, la eliminación de la violencia y del VIH/SIDA, e impulsa la participación política y la seguridad económica de las mujeres. Dentro del Sistema de las Naciones Unidas, UNIFEM promueve la equidad de género y vincula los asuntos y las preocupaciones de las mujeres a las agendas nacionales, regionales y mundiales de los países.

El Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (UNV) es administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y apoya el desarrollo humano sostenible a escala mundial a través de la promoción del voluntariado.

Las opiniones manifestadas en esta publicación son las de su autora y no necesariamente reflejan las de UNIFEM ni UNV, o las de las Naciones Unidas ni cualquier otra de sus organizaciones afiliadas, ni las de la Cooperación Belga al Desarrollo, las de la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Británico o las de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

Oficina Regional Países Andinos

Amazonas 2889 y La Granja

Edificio Naciones Unidas

Quito (Ecuador)

Teléfono: (593 2) 246 0329

Fax: (593 2) 246 0328

unifem.paises.andinos@unifem.org

www.unifemandina.org

www.presupuestoygenero.net

Diseño gráfico: Ziette

Impresión: Colororiginal

Primera Edición, 2007

Quito, Ecuador.

ÍNDICE

Agradecimientos	5
Presentación	7
Introducción	9
Sistematización: Presupuestos Participativos Sensibles al Género en las Regiones de San Martín, Moquegua y Huanuco (Perú) - Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza	13
Contexto	14
Objetivos	19
Procesos y técnicas	20
• ¿Quién participó?	20
• ¿Qué se buscaba?	20
• ¿Cómo?	21
Resultados	28
Oportunidades y obstáculos encontrados en el proceso	30
Lecciones aprendidas	33
Desafíos a futuro	34
Las oportunidades actuales más valiosas	35
Sostenibilidad	36
Referencias bibliográficas	37
Referencias institucionales	38

AGRADECIMIENTOS

Esta publicación recoge una de las iniciativas de incorporación del enfoque de género en los presupuestos públicos que UNIFEM Región Andina viene impulsando en la región, como parte de su Programa de Presupuestos Sensibles al Género y que co-financia con la Cooperación Belga al Desarrollo, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Británico y la Agencia Española de Cooperación Internacional. Es por ello que nuestro primer agradecimiento se dirige a estas cuatro instituciones.

UNIFEM quiere agradecer especialmente a Susana Martínez como responsable de este trabajo de sistematización.

Igualmente, UNIFEM quiere expresar su agradecimiento a todas las personas que han hecho realidad los procesos y resultados que se relatan en este Cuaderno de Trabajo, y a todas las personas que han colaborado en la elaboración de este cuaderno con sus testimonios, documentos, su tiempo, dedicación y pasión por su trabajo. Muy especialmente a Karen Suarez y Virginia Vargas, como coordinadoras de la iniciativa, y a Roxana García Bedoya como Secretaria Ejecutiva de la Mesa Nacional de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.

UNIFEM agradece a Silvia Fernández, Elisa Fernández y Adriana Lucio Paredes por la revisión del manuscrito y sus aportes.

Finalmente, UNIFEM quiere dejar constancia que el contenido de este documento ha sido validado con las contrapartes involucradas en la iniciativa.

PRESENTACIÓN

Los procesos de construcción y reconocimiento social de los derechos de las mujeres se reproducen en muchos y muy diversos ámbitos. Ante la evidencia del mayor peso de la pobreza sobre las mujeres, las teorías feministas y de género han comenzado a incursionar fuertemente en el campo de la economía.

Desde finales de la década de los noventa, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer -UNIFEM- impulsa, con el apoyo de importantes aliados como la Cooperación Belga, el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Británico y la Agencia Española de Cooperación Internacional, diversas iniciativas que buscan fortalecer la gobernabilidad democrática y el disfrute de los derechos económicos y sociales de las mujeres.

Las iniciativas de presupuestos sensibles al género se enmarcan dentro de este esfuerzo, ya que permiten el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de equidad entre mujeres y varones a través de la concreción de políticas con asignaciones presupuestarias adecuadas para satisfacer las necesidades sociales y económicas de la ciudadanía, atendiendo a las especiales necesidades de las mujeres derivadas de situaciones que las excluyen de las oportunidades de estudios, capacitación para el trabajo, acceso al trabajo formal y bien remunerado y la seguridad social, por condiciones derivadas de su situación en la familia y en la sociedad, la maternidad en la adolescencia, la multiparidad y la jefatura de hogar.

Esperamos que este cuadernillo -de grata lectura- constituya una herramienta válida para avanzar en el logro de presupuestos con enfoque de género que contribuyan a construir sociedades cuya gobernabilidad se base en el real ejercicio de los derechos de las mujeres.

Quito, 2007.

Moni Pizani,
Directora Regional de Programa
UNIFEM Región Andina

INTRODUCCIÓN

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) es el organismo de las Naciones Unidas responsable de la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. En el año 2000, UNIFEM inició su trabajo en presupuestos sensibles al género, con el convencimiento de que es un instrumento poderoso de gobernabilidad para que la asignación de los recursos públicos sea más transparente y esté orientada a la igualdad entre mujeres y varones. El Programa Regional de Presupuestos Sensibles al Género en América Latina se inició en Ecuador y se extendió progresivamente a otros países, como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. UNIFEM, en su Marco Regional de Financiamiento Plurianual 2004-2007, ha identificado como prioridad el fortalecimiento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local a través del uso de presupuestos de género como herramienta de rendición de cuentas. Las acciones de este Programa no se podrían implementar sin el valioso apoyo de aliados como la Cooperación Belga, la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas.

Los presupuestos sensibles al género son aquellos procesos presupuestarios que entienden que las relaciones de género marcan pautas sociales, económicas y políticas; y hacen que el presupuesto tenga un impacto diferenciado sobre varones y mujeres. Un presupuesto sensible al género toma en consideración las diferentes necesidades, derechos y obligaciones que las mujeres y los varones tienen en la sociedad. Asimismo, valora de manera diferenciada las contribuciones de varones y mujeres tanto en la producción de bienes y servicios, como en el trabajo humano para movilizar y distribuir los recursos.


Este tipo de iniciativas no busca formular presupuestos separados para varones y mujeres, sino tomar en consideración las diferencias

y desigualdades de género en todas las fases del ciclo presupuestario. Tampoco suponen necesariamente un incremento en el gasto público, sino que promueven un uso más efectivo de los recursos existentes para la reducción de las inequidades de género y las desigualdades sociales, contribuyendo así al desarrollo humano y a la erradicación de la pobreza.

Desde el Programa Regional de Presupuestos Sensibles al Género se vienen apoyando tanto iniciativas enfocadas en los presupuestos generales de los diferentes países (como el caso de Ecuador y Venezuela) como en los presupuestos locales o municipales (como es el caso de los municipios de Cochabamba y El Alto en Bolivia, Cuenca y Esmeraldas en Ecuador, Villa El Salvador en Perú o Caroní en Venezuela).

En los casos municipales, el enfoque de género en los presupuestos se ha trabajado a través de los mecanismos de presupuestos participativos, una poderosa herramienta que se viene usando en diferentes lugares de América Latina, mediante la cual se establece un nuevo rol para la sociedad civil en las decisiones de la gestión pública de su entorno más cercano. Estas herramientas se enmarcan en los diferentes procesos de descentralización que se están emprendiendo en los países de la región.

En un inicio, el Programa arrancó analizando presupuestos locales y nacionales, pero enseguida se vio la necesidad de pasar a la acción, para que en la aparente neutralidad de los presupuestos se incorporara un enfoque de género que permitiera traspasar al plano real todos los logros alcanzados en materia de género y derechos de las mujeres a través de leyes y políticas públicas. Con ese objetivo en mente se viene trabajando con los Estados y con la sociedad civil, con el personal político y técnico de los gobiernos nacionales y locales, mediante capacitación a los mismos y acciones de incidencia y sensibilización, al igual que con diputados/as o congresistas. Del mismo modo, se han adaptado herramientas existentes para la presupuestación y planificación con el fin de que incorporen la perspectiva de género. Se vienen



trabajando análisis sectoriales con diferentes ministerios (como el Ministerio de Economía Popular y el Ministerio de Participación Popular y Desarrollo Social en Venezuela) y temáticas (como la ruta de la violencia de género en El Alto en Bolivia).

Igualmente, se ha trabajado con organizaciones de mujeres para que incorporen en sus agendas la exigibilidad en materia de presupuestos, y con otras organizaciones sociales que trabajan en el control social para que incorporen la perspectiva de género en sus acciones. Del mismo modo, se ha trabajado con estas organizaciones para que amplíen y mejoren su participación en las decisiones políticas y de desarrollo del ámbito municipal mediante los presupuestos participativos u otros canales existentes.

Las iniciativas de presupuestos sensibles al género exigen que la sociedad civil tenga acceso a datos y documentos presupuestarios que muestren que verdaderamente se están desplegando esfuerzos en pro de la equidad de género y los derechos de las mujeres. Este aspecto lleva implícita la transparencia en la gestión pública, por lo que muchas de las acciones que se han emprendido en el ámbito local son las rendiciones de cuentas por parte de las autoridades hacia la sociedad civil.

Con estas acciones de transparencia de la gestión pública y mayor involucramiento de las y los ciudadanos en la planificación, presupuestación y gestión pública, se avanza hacia una mayor gobernabilidad democrática.

Uno de los obstáculos que se repite en las diferentes iniciativas es la falta de datos desagregados por sexo, en base a los cuales se puedan establecer las desigualdades de género y trabajar en las direcciones adecuadas en cada caso para reducirlas. Es por ello que las iniciativas suelen acompañarse de un trabajo en la generación de datos y estadísticas desagregadas por sexo, así como de estudios y diagnósticos sobre la situación de las mujeres en las diferentes regiones.

De igual modo, con los presupuestos sensibles al género se pretende visibilizar las contribuciones no remuneradas que las mujeres hacen a la sociedad, a la economía y a sus gobiernos a través de su trabajo reproductivo, tanto el doméstico como el de cuidados, ya que supone un ahorro a los gobiernos (en su gasto público) en materia de prestaciones de servicios sociales a la ciudadanía (cuidado de niños/as, de personas de la tercera edad o personas enfermas). Los presupuestos sensibles al género pretenden hacer visible y valorar todo este aporte de las mujeres que tiende a estar invisibilizado. De este modo, se da un valor monetario y temporal a las actividades que las mujeres hacen en pro del desarrollo de sus comunidades, principalmente a través de encuestas de uso del tiempo para reconocer su trabajo no remunerado, y de creación de cuentas satélites a las cuentas presupuestarias oficiales, que recojan esas aportaciones.

CUADERNO DE TRABAJO 1: REGIONES DE SAN MARTÍN, MOQUEGUA Y HUANUCO (PERÚ)

Presupuestos Participativos Sensibles al Género a través de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), como espacio que reúne a las instituciones del Estado, la sociedad civil y el sector privado, está presente en todo Perú, a través de las Mesas Nacional, Regionales, Provinciales y Distritales. Una de sus líneas de acción está vinculada a los procesos de planificación y presupuesto participativo.

En noviembre de 2004, UNIFEM-Región Andina inicia una experiencia piloto en la Mesa de Concertación Nacional con tres de las mesas regionales (San Martín, Moquegua y Huanuco), de tres realidades diferentes de Perú. La intención fue sensibilizar a un conjunto mayor de mesas en los procesos de presupuesto participativo sensibles al género. Las mesas están preparando el camino para institucionalizar el enfoque de género en la gestión pública de los gobiernos regionales y locales, y consiguiendo ya avances y resultados (con los gobiernos, la sociedad civil y las mesas).

Cuadro 1:

“La mesa se crea en 2001 desde el gobierno de transición como intento de acercar Estado-sociedad civil, como esfuerzo conjunto para mejorar la efectividad de las políticas sociales y la lucha contra la pobreza, y con una fuerte preocupación por la transparencia en los programas sociales que habían sido muy utilizados”, Roxana García-Bedoya, Secretaria Ejecutiva de la Mesa Nacional de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.

Contexto ●●

En noviembre de 2002, se realiza por primera vez la elección para Gobiernos Regionales, los mismos que se estructuran en base a los actuales departamentos. De este modo, se configura en el país un nuevo escenario político que genera expectativas en la población en relación a la posibilidad de promoción del empleo, la obtención de mayores recursos o la atención a demandas locales específicas, por ejemplo. Sin embargo, los limitados recursos de los que éstos disponen, la lentitud en la transferencia de funciones y la poca capacidad de gestión de los gobiernos regionales van generando un escenario de conflictividad social.

Si bien la Ley Orgánica de Municipalidades establece las competencias en materia de presupuestación que tienen los municipios, la Ley Anual de Presupuesto y la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal limitan esas competencias. El Consejo Municipal decide y aprueba la distribución presupuestaria entre gastos corrientes y de inversión de su gestión, de acuerdo a sus necesidades reales y amparándose en la Ley del Presupuesto Público. Los gobiernos locales se ven limitados a la hora de decidir sobre sus asignaciones presupuestarias ya que tienen una capacidad muy pequeña de generar recursos propios y por lo tanto son dependientes de los recursos provenientes del gobierno central. Actualmente, ha cobrado gran importancia en Perú el proceso de descentralización, que está dando lugar a nuevos espacios de diálogo y concertación entre la sociedad civil y el Estado (ampliando las posibilidades de incidencia de la sociedad civil en el gobierno).

En el año 2003, con la promulgación de la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 0056, se instaure la obligatoriedad de que todos los gobiernos regionales y locales de Perú desarrollen el proceso de presupuesto participativo de manera concertada e inclusiva, estableciendo mecanismos e instancias de vigilancia ciudadana, y propiciando que se realicen procesos de rendición

de cuentas donde los y las ciudadanas estén informados sobre el gasto público. Sin embargo, al ser los presupuestos con los que cuentan los distritos y provincias generalmente muy bajos, la participación ciudadana no tiene muchas posibilidades de decisión en grandes cantidades de recursos ni de programas de impacto.

Los proyectos que se priorizan en el presupuesto participativo deben corresponder a los objetivos y visión de desarrollo contenidos en el Plan de Desarrollo Concertado de cada municipio, el cual también se construye de manera participativa con la sociedad civil. Para la participación de la sociedad, organizada o no, en el Plan de Desarrollo y en el Presupuesto Participativo, la ley ha establecido dos instancias: los Consejos de Coordinación Regional (CCR) para las regiones y los Consejos de Coordinación Local (CCL) para los municipios, cuyos representantes se eligen cada dos años. Ambas instancias se conforman por representantes del Estado y de la sociedad civil (en estos espacios, muchas veces el Estado tiende a limitar la participación de la sociedad civil). Igualmente, se establecen los Comités de Vigilancia y Control (CVC), con un mínimo de cuatro personas de la sociedad civil (inscritas como agentes participantes para el presupuesto participativo). Los agentes participantes, que representan a la sociedad civil en el proceso del presupuesto participativo, proceden a la elección de las y los miembros que conformarán el CVC (estos miembros tendrán que ser agentes participantes), cuyas funciones son vigilar el desarrollo del proceso del presupuesto participativo así como los acuerdos concertados en el mismo, e informar trimestralmente sobre los resultados de la vigilancia, al CCL, al CCR y a la sociedad civil.

En lo que respecta al enfoque de género, existe el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2002-2005, como marco orientador de las políticas públicas de equidad de género en Perú. El 8 de marzo de 2007 (Día Internacional de la Mujer), el Congreso de Perú aprobó por unanimidad la Ley 28983 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

Los presupuestos participativos presentan algunas limitaciones como su orientación básica a gastos de inversión para obras de infraestructura, o la falta de mecanismos establecidos para asegurar la participación de las mujeres en los procesos y que sus demandas se plasmen en las prioridades establecidas. Diferentes análisis y evaluaciones de instituciones, como la Defensoría del Pueblo o Participa Perú, muestran también una limitada participación de la sociedad civil por falta de información sobre el proceso, además de un débil funcionamiento de los CVC y la no articulación entre el presupuesto participativo y el Plan de Desarrollo Concertado.

La MCLCP es un espacio creado en el año 2001 por el Estado con activa participación de la sociedad civil. Surge del convencimiento de que se requiere la participación del conjunto de los sectores públicos y privados del país para superar los profundos problemas de desigualdad y exclusión. Se basa en el diálogo y la participación de todos los actores de la comunidad nacional, integrada por representantes de ministerios, gobiernos regionales, las municipalidades, las iglesias e instituciones confesionales residentes en el país, ONG de desarrollo, organizaciones sociales de base, sector privado empresarial y organismos cooperantes en materia de lucha contra la pobreza. La Defensoría del Pueblo también participa en calidad de invitada permanente.

La MCLCP busca contribuir a mejorar los niveles de desarrollo humano, consolidar las prácticas de la gestión participativa, lograr un mejor planeamiento y gestión del desarrollo, y una efectiva descentralización del país, impulsando iniciativas de presupuesto participativo en los ámbitos de gobierno local y regional. Bajo la coordinación de la Mesa Nacional están 1.381 Mesas regionales, provinciales y distritales. Las 25 mesas regionales se reúnen cada 3-4 meses para discutir sobre sus avances y luego informar a las mesas provinciales y distritales.

La MCLCP tiene cuatro objetivos centrales:

1. concertar las políticas sociales en una perspectiva de desarrollo humano con enfoque de equidad y de género;
2. lograr una mayor eficiencia en la ejecución de los programas comprendidos en la lucha contra la pobreza;
3. institucionalizar la participación de la ciudadanía en el diseño, toma de decisiones y fiscalización de la política social del Estado; y
4. lograr la transparencia e integridad en los programas de lucha contra la pobreza. Para alcanzar estos objetivos, su Comité Ejecutivo acordó trabajar para el año 2004 en el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, a fin de garantizar su participación activa en el proceso del presupuesto participativo, así como la vigilancia social en la gestión pública.

Las regiones en las que se trabajó a través de las mesas seleccionadas presentaban diferentes características, como se describe a continuación.

El Departamento de **San Martín** está ubicado en la región nororiental del país, extendiéndose en su mayor parte por la selva alta. Tiene una población de 718.208 habitantes. Su principal cultivo es la palma africana (el 91% del total de producción nacional).

Desde la experiencia de San Martín, el presupuesto participativo se entiende como desarrollo de infraestructuras, sin tener en cuenta las necesidades de la población tradicionalmente excluida como las mujeres. La debilidad de las organizaciones de jóvenes y de mujeres no permite su plena participación en el proceso de presupuesto participativo.

La MCLCP de San Martín se creó en abril de 2001 y es el ente consultivo, en el ámbito regional, para la formulación de los Planes

Concertados Regionales y Distritales, y Presupuestos Participativos Regionales y Locales (si bien tiene más injerencia en los regionales). Sus Comités Ejecutivos provinciales y el regional han venido funcionando regularmente desde entonces. Algunas de las instituciones aliadas de la MCLCP de San Martín son: ADRA (que trabaja en el Municipio con los presupuestos participativos y planes concertados de desarrollo), PRODES, Cáritas, la Asociación de Colegios Profesionales y organizaciones de mujeres, que se reúnen con frecuencia para concertar actividades. La mesa regional cuenta con una mayoría de representación de la sociedad civil. Lamentablemente, los principales actores económicos están ausentes.

La **Región Moquegua** se sitúa en la parte sur occidental del país (se encuentra ubicada en la zona costera, pero abarca igualmente zonas de sierra). Cuenta con una población de 130.192 habitantes. Se caracteriza por la multiculturalidad de la población, con influencia tanto quechua como aymara. Es una de las regiones menos pobladas del país y presenta una tendencia poblacional decreciente, debido a su nivel de fecundidad y por el efecto de la migración.

La MCLCP regional de Moquegua, que viene implementando desde junio de 2001 mecanismos de participación en los diferentes espacios de toma de decisiones (Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo), cuenta con dos mesas provinciales y 15 distritales en funcionamiento. Está conformada por 23 organizaciones e instituciones que se reúnen mensualmente. El trabajo desinteresado y comprometido de sus técnicos y técnicas ha dado legitimidad a la Mesa como espacio de concertación en la región. En esta instancia, las mujeres sólo tienen una representatividad del 35% y en los Planes de Desarrollo regional y locales no se identifican acciones que respondan a las necesidades prácticas de las mujeres ni a intereses estratégicos de género.

Los distritos de Umari y Kichki, de la **Región Huanuco**, se ubican en una zona de sierra y entrada de selva. Umari cuenta con una

población de 18.645 personas y Kichki con una de 5.663. Se caracterizan por su condición de pobreza y presentan bajos niveles de participación en los talleres de presupuesto participativo, debido en parte al desconocimiento sobre el tema de autoridades, funcionarios/as y sociedad civil. La selección y convocatoria a participantes no se realiza con un enfoque de género, dando lugar a una débil participación de la mujer.

La MCLCP regional de Huanuco viene funcionando desde 2001 y está representada por el sector público a través de las direcciones de salud, educación, trabajo, agricultura y producción, y representantes del gobierno regional; y por la sociedad civil a través de colegios profesionales, juntas vecinales, ONG, organizaciones juveniles, la Confederación General de Trabajadores del Perú, la Federación Agraria el Comité de Autodefensa, instituciones religiosas y el sector privado (gremios de productores/as). Las organizaciones de mujeres, como el Comité del Vaso de Leche, los clubes de madres, y las asociaciones de padres y madres de familia y de promotoras de salud, tienen una larga experiencia de trabajo participativo y autogestión con los gobiernos locales en esta región.

Esta experiencia se vio como una posibilidad de ampliar la incidencia en presupuestos participativos sensibles al género a otras realidades del país, a través de una de las experiencias más interesantes y participativas que abarca todo el ámbito nacional: la MCLCP.

Objetivos ●●

- Promover y fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de presupuestos participativos y planes de desarrollo concertados de tres casos pilotos en la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.

Procesos y Técnicas ●●

¿Quién participó? ●●

1. La **Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza**. Con la Secretaría Ejecutiva de la MCLCP Nacional, se coordinaron los contenidos de la intervención, la selección de las mesas pilotos, etc. La Secretaría Ejecutiva coordinó a su vez con las mesas regionales seleccionadas. Las mesas seleccionadas (Huanuco, Moquegua y San Martín) implementaron las diferentes acciones en sus respectivas zonas de actuación.
2. Los **Gobiernos Regionales de Huanuco, Moquegua y San Martín**, donde tanto las autoridades como el personal público apoyaron en la organización de las capacitaciones, realizando la convocatoria a las organizaciones sociales de base y prestando las instalaciones necesarias para la realización de las mismas.
3. Las **organizaciones sociales de base**, quienes asistieron a las capacitaciones sobre presupuesto participativo con enfoque de género y a las asambleas deliberativas del presupuesto participativo.

¿Qué se buscaba? ●●

- Contar con personal público, autoridades y actores de la sociedad civil sensibles al tema de género y comprometidos a revertir la situación de desigualdad en que viven las mujeres.
- Fortalecer los procesos de presupuesto participativo en las regiones seleccionadas.
- Producir mecanismos de intervención, y herramientas metodológicas y de capacitación para ampliar el radio de influencia de las acciones emprendidas en presupuestos participativos sensibles al género.

¿Cómo?

Para todas las fases del proyecto, UNIFEM trabajó estrechamente con la Secretaría Ejecutiva de la MCLCP Nacional, contando, transcurridos 6 meses de iniciado el proyecto, con una coordinación más directa con las MCLCP regionales, con las que se llevó a cabo la experiencia.

a. Selección y preparación de las mesas elegidas

A través de un concurso abierto a todas las mesas existentes en el país, se seleccionaron los proyectos presentados por tres mesas, los cuales pasarían a ser experiencias piloto de incidencia en diferentes regiones del país: costa, sierra y selva. Los criterios de selección fueron que las autoridades y la sociedad civil tuvieran sensibilidad para las acciones de incidencia, y que hubieran trabajado o tuvieran interés en trabajar los presupuestos participativos con enfoque de género: participación de las mujeres en los procesos, identificación y/o priorización de proyectos para mejorar la situación de las mujeres, y/o asignación de presupuestos con equidad. Se comprobó que el interés por el tema es significativo, ya que se presentaron más mesas de las previstas a la convocatoria. Las mesas seleccionadas se comprometieron a trabajar acciones de incidencia en el marco del proceso presupuestario 2006 y de la elaboración de planes de desarrollo concertados.

El entusiasmo de otras mesas llevó a planificar reuniones de discusión con otros/as representantes que buscaban implementar proyectos semejantes en sus regiones.

UNIFEM envió a las mesas seleccionadas materiales de apoyo para incorporar el enfoque de género en los presupuestos participativos, y organizó el *Curso Regional sobre Presupuestos Públicos con Enfoque de Género* que se celebró en Lima (Perú) en 2004, en el que participaron representantes de las tres mesas piloto, quienes se capacitaron sobre el tema y lo replicaron


en talleres con sus compañeras y compañeros, así como autoridades y sociedad civil en sus regiones de trabajo.

b. Capacitación a gobiernos regionales y locales y sociedad civil, para incorporar un enfoque de género en el presupuesto participativo.

Se realizaron talleres de capacitación sobre presupuestos participativos sensibles al género con las autoridades locales y regionales, los equipos técnicos responsables de los procesos de presupuesto participativo y la sociedad civil. Además, hubo talleres específicos con las regidoras y las organizaciones de mujeres, por separado.

En Moquegua, se realizó un taller de capacitación y sensibilización en marzo de 2005 dirigido a autoridades locales y regionales, CCL y CCR, MCLCP y organizaciones de mujeres, con el objetivo principal de que se incorpore la perspectiva de género en los presupuestos participativos regionales y locales, así como promover una mayor participación de las mujeres en estos procesos. Se contó con la asistencia de 65 representantes (26% de autoridades y 74% de la sociedad civil). La metodología empleada fue ampliamente participativa con actividades de lluvias de ideas, exposiciones dialogadas, preguntas de las y los participantes, y plenarias para exponer las conclusiones de los debates emprendidos. Se trataron los siguientes temas: Marcos conceptuales sobre género, Género y desarrollo, Ley y Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, Plan de Igualdad de Oportunidades Regional, Participación Ciudadana y CCL y CCR, Experiencia participativa en el CCR y en el CCL, Proceso participativo 2005, Presupuestos sensibles al género, Criterios de priorización e identificación de proyectos sensibles al género, Vigilancia social en la gestión de los recursos públicos, y Experiencias de fiscalización y vigilancia de los presupuestos participativos.

En Huanuco, se decidió trabajar en los distritos de Kichki y Umari. Se procedió a un mapeo de organizaciones sociales de



mujeres, un diagnóstico distrital, talleres con organizaciones de mujeres, sensibilización a autoridades e identificación de liderazgos femeninos. Para el diagnóstico, se realizaron en junio de 2005 talleres participativos (véase Cuadro 2 para resultados de este diagnóstico) con autoridades, personal público y organizaciones sociales de base (como el Vaso de Leche, las Promotoras de Salud y los Viveros Forestales), con el fin principal de que las y los diferentes actores identifiquen y reconozcan la importancia de su rol en el proceso del presupuesto participativo.

En el taller se identificaron los problemas y potencialidades de la participación de las mujeres, haciendo propuestas para aumentar esa participación. Para los talleres de sensibilización, se trabajaron los temas de Autoestima de las mujeres (para fortalecer su participación) y Presupuesto Participativo Sensible al Género (la participación de la mujer en el presupuesto participativo, el presupuesto participativo sensible al género, identificación y priorización de proyectos de desarrollo sensible al género, y rendición de cuentas y mecanismos de vigilancia ciudadana), donde se emplearon las técnicas de lluvia de ideas y trabajo en grupos. Para las exposiciones teóricas se contrastaba con la realidad de los distritos, de forma que se acercaba más el tema a los y las participantes en los talleres.

El objetivo la MCLCP de San Martín era construir capacidades en la región en presupuestos sensibles al género, mediante la consolidación de un grupo de mujeres con habilidades para la formulación y el manejo de herramientas en esta materia. En todo el proceso se trabajó conjuntamente con el Grupo Impulsor de Mujeres para la Igualdad Real, quienes apoyaron a la MCLCP en el diseño, metodología, organización y realización de las actividades. Se decidió trabajar en los distritos de Morales y Tarapoto, pero como muchas de las organizaciones de mujeres involucradas son de ámbito regional, se incidía en toda la región de San Martín. Se realizó:

1. un mapeo de las organizaciones de mujeres para ser incluidas en las actividades;
2. un análisis (con la participación de las organizaciones de mujeres) de los procesos de presupuesto participativo llevados a cabo en la región en 2004, sobre cómo participan las mujeres, fases en las que participan y cómo se identifican y priorizan las necesidades (que mostró que el tema de género no está incluido en los mismos);
3. una campaña de sensibilización en la que se difundió información sobre la actuación de las mujeres en los procesos participativos mediante afiches y talleres;
4. dos talleres de capacitación por distrito con autoridades locales, organizaciones de mujeres y representantes de la sociedad civil sobre descentralización, participación ciudadana y género, y formulación de presupuestos participativos sensibles al género (para los cuales las organizaciones designaron dos o tres representantes). Las técnicas empleadas en las capacitaciones fueron exposiciones, lluvias de ideas y trabajo en grupos.

Cuadro 2:

En el mapeo de Organizaciones Sociales de Base (OSB) se encontró que existían 75 OSB lideradas por mujeres en el distrito de Umari. En los talleres a OSB de Umari participaron 40 mujeres y 27 varones (el 95% de mujeres lideresas), mientras que en los de Kichki participaron 97 mujeres y ningún varón (el 97% de mujeres lideresas).

c. **Acciones de incidencia e institucionalización del enfoque de género en las mesas seleccionadas y en los gobiernos municipales donde actúan las mismas.**

Para la incidencia, se sistematizó la iniciativa de incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos participativos en cada mesa seleccionada.

Se celebró un taller el 9 y 10 de junio de 2005 sobre presupuestos participativos y género, destinado a los y las coordinadoras de todas las mesas regionales; no sólo a las seleccionadas sino a otras mesas interesadas en impulsar acciones semejantes (ya que en el proceso de selección se pudo constatar el gran interés de la temática en todas las mesas al presentarse un gran número de candidaturas al concurso). Los objetivos del taller eran: generar análisis crítico sobre las prácticas desarrolladas por cada mesa; construir argumentos sobre la importancia de los presupuestos sensibles al género en la construcción de una ciudadanía deliberativa y democrática; reflexionar sobre las prácticas, lecciones aprendidas y perspectivas futuras; y establecer participativamente algunas estrategias para la inclusión del enfoque de género en los procesos de presupuesto participativo. El taller se ubicó en el marco de la Jornada Nacional de Mesas Regionales que organizó la MCLCP. Para este taller se invitó a representantes de la otra iniciativa que apoya UNIFEM en el país (Programa Urbano de DESCO - Municipalidad de Villa El Salvador) con el fin de que pudieran contribuir con sus experiencias y aprendizajes. El taller contó con una gran asistencia.

Seguidamente, se realizó un taller de intercambio de las diferentes experiencias de presupuestos sensibles al género de UNIFEM en Perú (la MCLCP por un lado, y Villa El Salvador y DESCO por otro), donde se analizaron de manera conjunta las diferentes características, obstáculos, oportunidades, posibilidades futuras y estrategias a implementar.

Una voluntaria de Naciones Unidas de UNIFEM realizó las visitas correspondientes de seguimiento y evaluación a las diferentes mesas en el mes de septiembre de 2005, donde pudo constatar el trabajo realizado y avanzado, así como las dificultades presentadas. Además del seguimiento y evaluación de las actividades realizadas, el objetivo de estas visitas era proporcionar lineamientos básicos para recoger información para una guía metodológica sobre la incorporación del enfoque de género en la planificación participativa. En las visitas, se realizaron reuniones de coordinación, intercambio, reflexión y debate sobre los presupuestos participativos sensibles al género con instituciones socias de las mesas, organizaciones de base y coordinadores provinciales y locales; visitas a obras implementadas del presupuesto participativo relacionadas con la perspectiva de género; y entrevistas a los/as agentes participantes involucrados/as directa o indirectamente en el proyecto (ONG, gobiernos regionales y locales, organizaciones de mujeres de base).

Las estrategias de intervención de las mesas fueron diversas, y se presentaban dinámicas y tiempos de desarrollo diferentes.

d. *Elaboración de la Guía práctica para incorporar el enfoque de género en la planificación participativa.*

Se recogió información de las tres mesas seleccionadas y de la experiencia que UNIFEM apoya en Villa El Salvador, para la elaboración de la Guía Metodológica.

La Guía toma como base los marcos conceptuales y normativos de los procesos participativos y de planificación concertada en el ámbito local. Para su elaboración, se realizaron consultas a instituciones y actores especializados en planificación participativa. La Guía se estructura de la siguiente manera:

Guía conceptual:

- *la importancia del enfoque de género como herramienta para contribuir a la igualdad y equidad entre hombres y mujeres en*

el Perú, donde se trata el enfoque de género en el desarrollo local, las políticas nacionales y el marco legal que promueven la equidad de género.

- *la gestión local inclusiva: participación de hombres y mujeres en el desarrollo local*, donde se describen los presupuestos públicos nacionales, regionales y municipales (sus estructuras, fases y el rol del Ministerio de Economía y Finanzas); el proceso participativo en la gestión local mediante planes de desarrollo y presupuestos participativos; el enfoque de género en los presupuestos públicos y la planificación participativa; y los nudos que obstaculizan la incorporación del enfoque de género y limitan la participación de las mujeres en el presupuesto participativo.

Guía práctica:

- *la transversalización del enfoque de género en la gestión local participativa*, donde se tratan los diagnósticos e indicadores con enfoque de género en la elaboración de los planes de desarrollo concertados.
- *Etapas claves del presupuesto participativo y rutas para incorporar el enfoque de género*, desde la convocatoria, la elaboración de ordenanzas e inscripción de agentes participantes hasta la evaluación técnica, pasando por la capacitación a agentes participantes y talleres.

Modelos prácticos para la incorporación de género en la planificación participativa: modelo de diagnóstico con enfoque de género, modelo de indicadores de proyectos y hoja de presentación de propuestas de proyecto en el presupuesto participativo.

La Guía se puede emplear con agentes participantes y demás actores del presupuesto participativo, y ofrece argumentos, enfoques y

herramientas prácticas para que se incorpore el enfoque de género en el proceso. Una versión de la misma se puede encontrar en:

http://www.mesadeconcertacion.org.pe/documentos/general/gen_00781.pdf

La Guía se presentó ante los y las representantes de todas las mesas regionales, provinciales, municipales y distritales el 28 de febrero de 2007.

Resultados ●●

- Se cuenta con una *Guía práctica para incorporar el enfoque de género en la planificación participativa* de los gobiernos regionales y locales de Perú. La Guía ha despertado gran interés entre diferentes organizaciones: por ejemplo, la Red de Municipalidades Rurales de Perú solicitó y se le entregó ejemplares para usarlos en sus actividades en los municipios rurales del país.
- Tres MCLCP regionales (Huanuco, Moquegua y San Martín) capacitadas en la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos participativos, y las otras 23 sensibilizadas, quienes han mostrado su interés y compromiso para trabajar el enfoque de género desde sus espacios de intervención. Se ha incidido en la institución en el ámbito nacional, fortaleciendo el enfoque de género en sus líneas de trabajo.
- Autoridades y miembros de los comités de las MCLCP distritales de Moquegua sensibilizados y capacitados sobre presupuestos sensibles al género. Con esta iniciativa, la MCLCP se ha percatado de que no hay procesos incluyentes si no se realizan acciones positivas que permitan que determinados grupos sociales, que se encuentran permanentemente en estado de exclusión, participen en las mismas condiciones que el resto de la sociedad civil.

- Equipos técnicos responsables de los procesos de presupuesto participativo en los ámbitos regionales y locales, sensibilizados y capacitados para la incorporación del enfoque de género en los mismos.
- Organizaciones de la sociedad civil, especialmente las organizaciones de mujeres, de los tres casos piloto, fortalecidas para incorporar la perspectiva de género en la vigilancia ciudadana y el seguimiento al proceso de presupuestos participativos sensibles al género. Gracias a la iniciativa, sienten que tienen los mismos derechos y obligaciones para participar de las decisiones de desarrollo que afectan a sus comunidades.
- Las municipalidades donde se trabajó generaron ordenanzas en pro de la equidad de género:

Cuadro 3:

El Reglamento para el Proceso de Programación del Presupuesto Participativo del Distrito de Umari para el año fiscal 2006, en su Artículo 3 expone: El proceso de presupuesto participativo se inspira y sustenta en los principios de oportunidades, entre varón y mujer con equidad, social y de género en el marco del respeto a los acuerdos participativos. E insta a la participación de las organizaciones de mujeres en el mismo.

- En las tres experiencias piloto se logró incorporar propuestas con enfoque de género en el proceso de presupuesto participativo de 2006:
 - se apoyó el proceso existente de creación de la Comisión de la Mujer en el Gobierno Regional de Huanuco;

- en San Martín, algunas ONG están incorporando el enfoque de género en sus acciones, y las regidoras están dispuestas a sensibilizar al resto de regidores y personal público municipal sobre la importancia de la participación de las mujeres en el proceso de descentralización;
- en Moquegua, se están estableciendo criterios de género para la priorización de proyectos, se empezó a desagregar la información de la participación ciudadana, en los eventos de presupuestos participativos, por sexo, y se apoyó la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades Regional.
- UNIFEM se incorporó al Colectivo Interinstitucional del Presupuesto Participativo que tiene como misión impulsar, promover y proponer acciones para mejorar el proceso del presupuesto participativo. Este Colectivo está coordinado por la MCLCP y cuenta con la participación de organizaciones sociales y del Estado (Ministerio de Economía y Finanzas, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social MIMDES-Foncodes, Consejo Nacional de Descentralización) como de la cooperación internacional (UNICEF, Cooperación Técnica Alemana GTZ, Programa de Descentralización de la Agencia de Cooperación Estadounidense USAID-PRODES), y un conjunto de ONG (Asociación Nacional de Centros, que aglutina a la mayoría de ONG de desarrollo del país, Red Perú y Propuesta Ciudadana, entre otras). La participación y propuesta de UNIFEM en este espacio está orientada a la incorporación del enfoque de género en las políticas a favor del Presupuesto Participativo en el ámbito nacional.

Oportunidades y obstáculos encontrados en el proceso ●●—

Oportunidades

- Existe en el país normativa y mecanismos que aseguran la participación ciudadana en la construcción del desarrollo de sus comunidades.

- Hubo y hay voluntad política de las autoridades locales y regionales y de gran parte de la sociedad civil involucrada en los procesos de presupuesto participativo para incorporar en el mismo la perspectiva de género.
- En el ámbito nacional existe una Ley y un Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres que sirve como instrumento de exigibilidad y ejemplo a seguir por los gobiernos regionales y locales.
- Las diferentes mesas mantenían un trabajo coordinado, tanto con autoridades locales y regionales como con los CCL, CCR y CVC, en torno a los procesos de presupuesto participativo. Ello abría canales de incidencia tanto con las autoridades como con la sociedad civil. Además, las mesas cuentan con buen reconocimiento por parte de los gobiernos locales y regionales.
- La Mesa ya tenía experiencia en este tipo de acciones ya que trabajó con UNICEF los presupuestos sensibles a la infancia.
- El interés y disponibilidad de las otras mesas regionales abría la posibilidad de ampliar el ámbito de incidencia a otras regiones del país.
- En el caso de Moquegua, las diferentes organizaciones e instituciones que conforman la MCLCP hacían un efecto multiplicador en los espacios de concertación más locales, en provincias y distritos, lo que permite llegar a las mujeres de base que muchas de las veces actúan en un ámbito más local.

Obstáculos

- Falta un diagnóstico de la realidad local con las necesidades y problemas de las mujeres para poder trabajar propuestas adecuadas a la misma.
- Las mujeres no tienen un rol importante, ni presencial ni en la toma de decisiones, en los CCL y CCR.

- Existe desconocimiento, tanto por parte de la sociedad civil como de las autoridades, del marco normativo de los procesos participativos de los presupuestos y los planes de desarrollo, y no se entienden bien conceptos como presupuesto participativo, descentralización o género.
- Las organizaciones participantes presentan limitaciones a la hora de identificar y reconocer proyectos que favorezcan su situación como personas.
- Las mujeres normalmente desconocen sus derechos y creen que los entes públicos les hacen un favor al integrarlas en los procesos; persisten los roles tradicionales en las mujeres campesinas que limitan su acceso a procesos político participativos.
- Las regiones seleccionadas presentan una población dispersa geográficamente y gran parte de las personas (varones y mujeres) tiene problemas de desplazamiento para asistir y participar en las asambleas comunales. Algunas estrategias propuestas para solucionar este problema son: descentralizar los talleres de priorización, pero de este modo los problemas temáticos no pueden ser atendidos porque superan esa dimensión de espacio; o facilitar medios de transporte para la participación, pero no hay recursos para ello.
- Los horarios establecidos para las asambleas deliberativas del presupuesto participativo no permiten la participación de las mujeres.
- Las autoridades y el personal público tienden a pensar que todos los proyectos benefician por igual a hombres y mujeres, y que con consultar a la población en general sobre sus necesidades es suficiente, sin ser necesario consultar sobre los intereses particulares de las mujeres.
- Existe discrecionalidad de las autoridades a la hora de incorporar la decisión ciudadana en el presupuesto regional o municipal

aprobado. La normatividad dice que se debe consultar a la ciudadanía pero no obliga a cumplir con la consulta. Este factor hace que la sociedad civil tenga dificultades en el proceso.

- En la mayoría de los casos, el papel de la población ha sido apoyar propuestas formuladas por las autoridades, que en principio no se han dirigido a reducir las desigualdades sociales, económicas y de género y promover capacidades humanas, y que por lo tanto suelen responder más a prioridades productivas o de infraestructura.

Lecciones aprendidas ●●

- Para lograr la incorporación de las demandas de equidad de género en el Presupuesto Participativo así como una participación equitativa en términos de género en el mismo, no es suficiente con la realización de talleres de sensibilización y capacitación a autoridades, personal público y organizaciones sociales, sino que se requiere de un acompañamiento y asistencia técnica para que las propuestas se elaboren de forma adecuada y sostenible.
- Ante la participación limitada de las mujeres durante el desarrollo de las actividades, debida a su falta de costumbre de expresar sus ideas en público y sus bajos niveles educativos, como expresión de su condición de subordinación de género, se optó por utilizar imágenes y recortes de revistas y periódicos para el desarrollo de los talleres.
- Ante la poca participación de las mujeres en las capacitaciones que se convocan, es importante hacerles visitas y analizar las causas de su desinterés, como se hizo en el caso de San Martín, donde las visitas se acompañaron de las regidoras, dando así mayor respaldo político.
- La Guía Práctica debería haber estado lista antes para dar respuesta a las exigencias metodológicas por parte de las mesas piloto.

- El intercambio de experiencias debe ser una práctica constante, ya que da la oportunidad de reformular estrategias y hacer acciones correctivas en los procesos.

Desafíos a futuro ●●

Lograr una participación más informada y activa, y que las autoridades no sólo reconozcan los procesos de planificación y presupuestación participativos, sino que alienten más a la participación ciudadana en los mismos.

- Lograr una mayor participación de las mujeres en los procesos y mecanismos (CCR, CCL y CVC) de planificación y presupuestación participativa.
- Asesorar técnicamente al personal público y sociedad civil para que las propuestas que se elaboren tengan un enfoque de género y sean coherentes, de modo que haya más proyectos en pro de los derechos de las mujeres.
- Fortalecer la incidencia para que se establezcan criterios de puntaje que prioricen proyectos con enfoque de género.
- Analizar las razones por las cuales los representantes de la sociedad civil llegan a los talleres sin haber elaborado previamente sus propuestas en sus organizaciones de base, y apoyarles en esta tarea.
- Fortalecer la incidencia para que se desagreguen por sexo los datos de las personas participantes en las asambleas del presupuesto participativo.
- Dar mayor difusión en los medios de comunicación de las actividades que se realizan.
- El concepto de género se ve como difuso, dándole cada persona una interpretación diferente o relacionándolo con tema de

mujeres, con lo cual es necesario trabajar en cartillas populares y/o afiches que ayuden a entender el enfoque de género.

- Realizar documentos populares que expliquen de manera sencilla los procesos que se están llevando a cabo en el país de mayor acercamiento Estado-sociedad civil y descentralización.
- Elaborar versiones de la Guía adaptadas a la realidad multicultural (por ejemplo de la amazonía), con lenguaje claro que amplíe los conceptos sobre descentralización, participación ciudadana, presupuesto participativo y género.

Las oportunidades actuales más valiosas ●●

- Se cuenta con la Guía para una fácil capacitación sobre el tema a otras mesas y a las propias seleccionadas, así como a los gobiernos regionales y locales, y organizaciones de mujeres y de la sociedad civil de todo el país.
- Existe voluntad política para incluir el enfoque de género en la planificación y presupuestación por parte de los gobiernos, mesas y sociedad civil con los que se ha trabajado, así como de otras mesas que trabajan con otros gobiernos y poblaciones.
- La Mesa, junto con algunas ONG y el Ministerio de Economía, está impulsando que no sólo se consulte a la sociedad civil sobre los recursos de inversión, sino también sobre el gasto corriente (la norma no limita que el presupuesto participativo sea sólo para inversión), si bien se es consciente que el gasto corriente es bastante rígido y no es fácil plantearle cambios. En 2006 se hizo un taller para incorporar una reflexión sobre la calidad de los servicios públicos y vincular gastos corrientes con el Presupuesto Participativo, donde podría plantearse transversalizar el enfoque de género.

Sostenibilidad ●●

La incidencia en presupuestos participativos para la incorporación del enfoque de género se ha de ver como un proceso a mediano y largo plazo.

Los procesos iniciados en las diferentes experiencias generaron un intenso trabajo con diversas redes de organizaciones de mujeres, entre otras, quienes una vez sensibilizadas y capacitadas le dan sostenibilidad a los procesos.

Las mesas seleccionadas se han apropiado del tema y van a seguir convocando a las organizaciones de mujeres en todo el proceso de presupuesto participativo.

La Guía permite que se pueda trabajar el enfoque de género con todas las mesas del país, además de que ofrece los instrumentos necesarios para que se puedan operativizar los conceptos sobre presupuestos sensibles al género, permitiendo que se desarrollen procesos más sostenidos de capacitación, incidencia, etc.

La capacitación para promover una mayor participación en el proceso del presupuesto participativo deberá ser una tarea permanente, con un mayor acompañamiento y asistencia técnica.

En San Martín se optó por desarrollar capacidades locales para darle sostenibilidad a la incorporación del enfoque de género en el proceso de presupuestos participativos. En Huanuco se ha manifestado el reconocimiento de la importancia del enfoque de género y de continuar con estas acciones: el gobierno municipal ha incorporado el tema en su agenda y está fomentando que se realicen talleres exclusivos con las mujeres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- *Documentación relativa al proyecto ejecutado:*

Documentos de proyecto.

Informes de avance del proyecto.

Informes finales del proyecto.

Contenidos de los diferentes talleres implementados en Moquegua, San Martín y Huanuco, Perú 2005.

Cuñía radial de la MCLCP de San Martín para la participación de las mujeres en el presupuesto participativo.

Afiches de la MCLCP de Huanuco para la participación de las mujeres en el presupuesto participativo.

Guía práctica para incorporar el enfoque de género en la planificación participativa, Lima, noviembre 2006.

- *Testimonios de personas involucradas en el proceso:* Karen Suarez y Virginia Vargas como coordinadoras de la iniciativa, Roxana García Bedoya como Secretaria Ejecutiva de la Mesa Nacional de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.

REFERENCIAS INSTITUCIONALES

UNIFEM-Región Andina:

Av. Amazonas 2889 y La Granja, Edificio Naciones Unidas,
Segundo Piso, Quito (Ecuador), teléfono (593 2) 246 0329,
correo electrónico unifem.países.andinos@unifem.org
Sitio de Internet: www.unifemandina.org

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza:

Avenida Benavides 1155, Miraflores, Lima (Perú),
telex (51 1) 4472006.

Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza

de Moquegua: Calle Junin 373, Moquegua (Perú),
teléfono (51 53) 463726.

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza

de Huanuco: Jr. Dámaso Beraún N° 950, Huanuco (Perú),
teléfono (51 62) 519474.

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza

de San Martín: Jr. Jiménez Pimentel N° 534, San Martín (Perú),
teléfono (51 42) 526619.